

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2025/13159 *Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a becas para los corresponsales juveniles 2025-2026. Identificador BDNS: 865921.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/865921>.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Gandia, en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo siguiente:

"Primero.- Aprobar la convocatoria y las bases por concurrencia competitiva de becas para los corresponsales Juveniles 2025/2026 que se exponen a continuación.

Segundo.- Dar publicidad de las bases, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la web municipal, tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Gandia, y en la Base de datos Nacional de Subvenciones.

Tercero.- Establecer que el plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cuarto.- La dotación máxima presupuestaria del programa asciende a 5.000 € y se financiará de la partida presupuestaria 74.33419.48100 Juventud-Corresponsales Juveniles-Premios y Becas del año 2026."

Gandia, 29 de octubre de 2025.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.